



commálaga
Colegio de Médicos

XV CONVOCATORIA

PREMIOS FIN DE RESIDENCIA

- 2 Premios - 400 € y diploma
- 2 Premios - 200 € y diploma

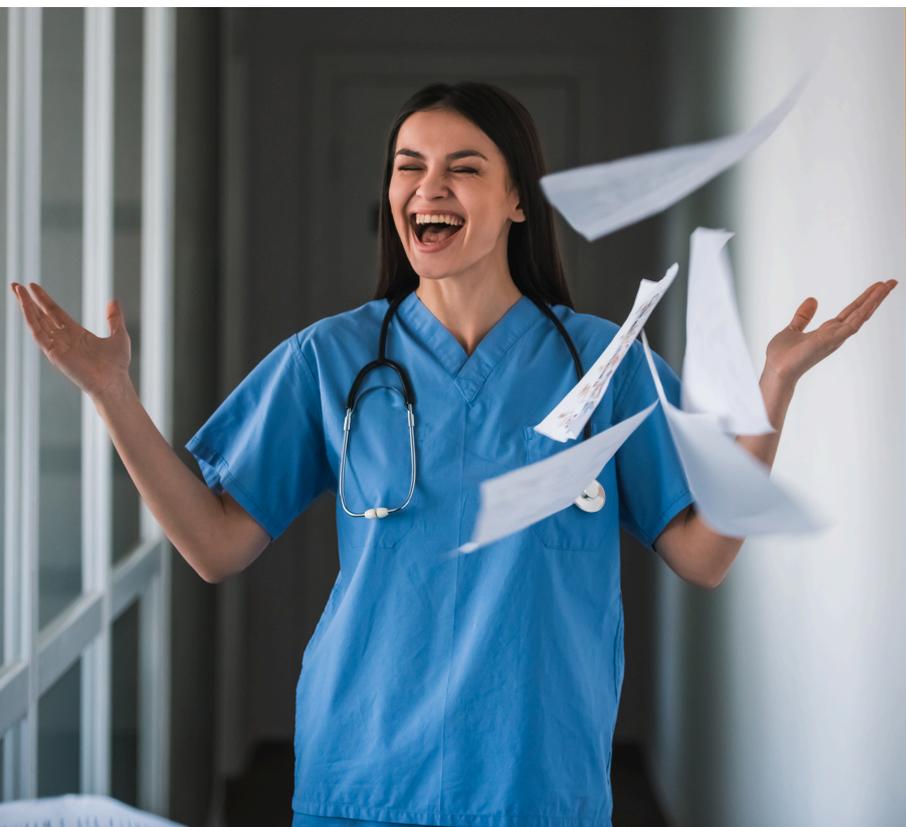
Patrocina



la mutualidad de los médicos

www.commalaga.com

PREMIOS FIN DE RESIDENCIA 2025



El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga con el patrocinio de Mutual Médica establece las bases por las cuales se regirá la XV Edición de los Premios Fin de residencia 2025 patrocinados por Fundación Mutual Médica

Para poder participar, el médico deberá presentar la siguiente documentación:

1. Solicitud de participación: se deberá de rellenar el formulario que encontrará en www.commalaga.com
2. Currículum vitae
3. Copia de la certificación académica



Bases de participación

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación se entregará a través de la ventanilla única en www.commalaga.com

Pasos a seguir:

- Entrar en ventanilla única
- Seleccionar premios fin de Residencia Mutual Médica
- Adjuntar documentos: solicitud, currículum vitae y certificación académica

Podrá entregarse desde el 5 de mayo hasta el 10 de agosto (ambos inclusive)

RESOLUCIÓN

Las comunicaciones serán evaluadas por el comité destinado para tal fin y su decisión será inapelable. Una vez baremadas las solicitudes, se les comunicará personalmente a los ganadores.

Estos premios se entregarán en el Acto Fin de Residencia que tendrá lugar el 18 de septiembre.

FINALIDAD

La presente promoción tiene como finalidad conceder 4 premios. Se establecen dos categorías:

- Especialidades de 5 años
- Especialidades de 4 años.

Para ambas categorías se entregarán 2 premios de 400 € y diploma y 2 premios de 200 € y diploma.

REQUISITOS

Las personas candidatas deberán ser colegiados/as en el Colegio de Médicos de Málaga.

Los candidatos deberán estar en su último año de residencia o haberla terminado en 2025.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Por el mero hecho de presentarse, todos los candidatos aceptan las bases de la convocatoria, así como el derecho del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga a reproducir y utilizar su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad promocional relacionada con la difusión de esta convocatoria.

Baremo



FORMACIÓN ACADÉMICA

- Cursos de doctorado: 1 punto
- Tesis doctoral: 4 puntos
- Tesis doctoral sobresaliente cum laude: 5 puntos
- Máster universitario: 1.5 puntos
- Experto universitario: 1 punto

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

- Puntuación final residencia < 5: 1 punto
- Puntuación final entre 5 y 7.5: 2 puntos
- Puntuación final entre 7.5 y 9.5: 2.5 puntos
- Puntuación final >9.5: 3 puntos

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (Tres primeros autores)

Publicación en revista indexada:

- Primer tercil x 3
- Segundo tercil x 2
- Tercer tercil x 1

Ponencia o comunicación:

- Regional x 0.025
- Nacional x 1
- Internacional x 3

Póster científico:

- Regional x 0.01
- Nacional x 0.05
- Internacional x 0.5

Libros (tres primeros autores)

- Por cada libro publicado: 4 puntos
- Por cada capítulo de libro publicado: 0.5 puntos

PREMIOS

- Por premios de investigación otorgado por sociedades científicas, organismos oficiales, o entidades sin ánimo de lucro x 0.50 puntos
- Por cada premio de ámbito nacional x 0.30 puntos
- Por cada premio de ámbito regional x 0.15 puntos

INVESTIGACIÓN (Participación en ensayos clínicos)

- Como colaborador x 2 puntos
- Como IP x 4 puntos

Organiza:



Patrocina:



Información



secretaria@commalaga.com



607334374